

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**55720** TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona.

Jurisdicción voluntaria- comercio 323/2016.

En el que se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

#### PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la celebración de la oportuna comparecencia del art 18 LJV y señalo, al efecto el día tres de Febrero del 2020 a las 10:00 Horas en la Sala de vistas de este órgano judicial.

Publíquese extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado y en un Diario de gran difusión en la provincia que servirá de citación de los interesados en especial de JURGEN HORSTET, para el caso de su ilocalización por otros medios.

A la comparecencia, se citará a JEAN PIERRE CHARRIERE, quien puede comparecer por medio de su representación en autos y a JURGEN HORSTET en el domicilio que consta en autos, con la antelación y prevenciones previstas en el artículo 17.3 y 18.2 de la Ley Jurisdicción Voluntaria. Respecto a ANNA HORSTET consta fallecida en autos.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (Ley jurisdicción Voluntaria), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el Boletín Oficial del Estado y Periódico de gran difusión de la provincia.

Tarragona, 9 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190072589-1